

GENERADORAS EN ALERTA

Disminución de lluvias amenaza la producción de energía eléctrica

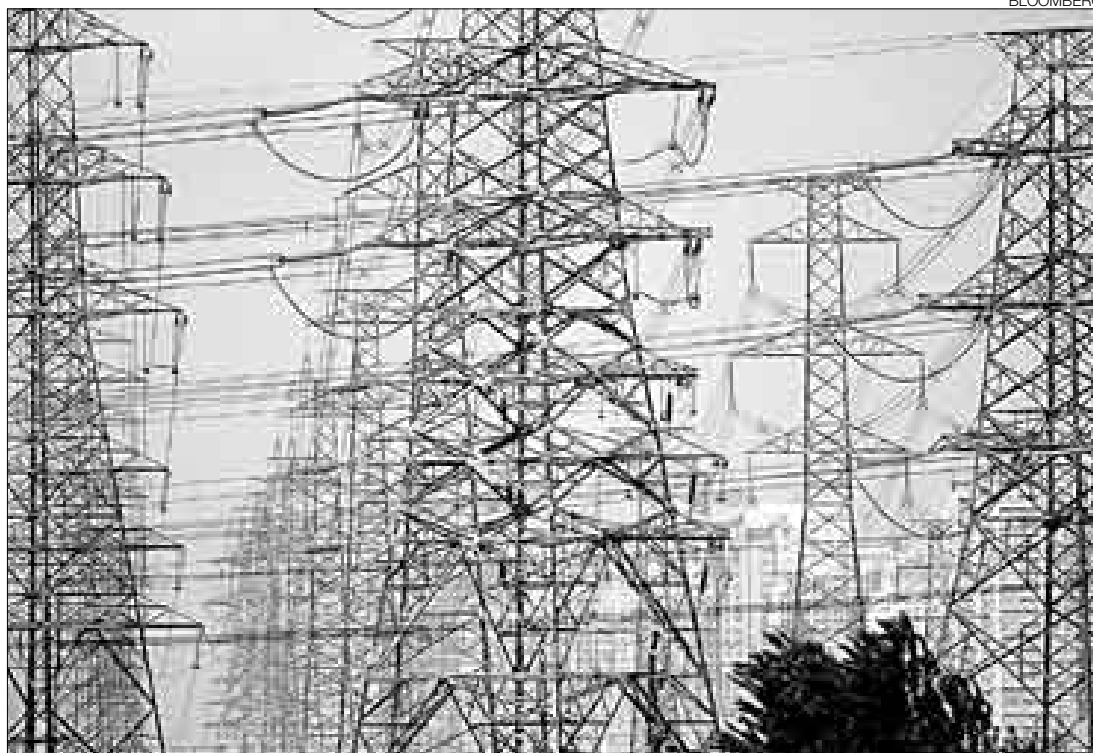
■ Caudal de ríos se reduce en 15% y estudian medidas para evitar recortes

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

Las pocas lluvias, principalmente en la sierra central, estarían perfilando un año seco que afectaría el abastecimiento eléctrico en los próximos meses. El gerente de regulación tarifaria del Osinergmin, Víctor Ormeño, indicó que los caudales en este año han disminuido en 15% frente a lo que se tenía el año pasado, lo que viene preocupando tanto al organismo regulador como al Ministerio de Energía y Minas.

Según Carlos Herrera Descalzi, ex ministro de Energía y Minas, en estos meses es usual que se dé una temporada de estiaje (pocas lluvias), sin embargo, indicó que el sistema no estaría preparado para afrontar una reducción de la producción hidroeléctrica, razón por la cual consideró que existe la amenaza de que haya racionamientos de energía entre setiembre y octubre próximos.

“Serán los meses más secos en los que la producción hidroeléctrica estaría al mínimo, no hay señales de lluvias y no se podrán utilizar los reservorios de agua (que permiten la producción hidro-



MEDIDA. El Ministerio de Energía y Minas evalúa reducir la calidad en el abastecimiento eléctrico.

EL DATO

El año seco

El 2004 fue el último año seco que registró el sistema eléctrico. En dicha ocasión también existía, según los especialistas del sector, un déficit de inversiones para atender de manera eficiente la demanda del sector eléctrico.

eléctrica) en la medida en que no se sabe si habrá lluvias. Además, se tendrá que priorizar agua para el consumo de las ciudades”, indicó Herrera.

El tema no quedaría ahí. Según el especialista, la congestión que existe en la tubería de gas natural (la segunda fuente de energía más barata después del agua) podría agravar la situación de la producción eléctrica en los próximos meses. Las ciu-

dades más afectadas serían las del norte y sur del país.

Ormeño indicó que si bien se está ingresando a una época seca, se espera recurrir a las plantas termoeléctricas, que producen con diésel —las más caras del sistema, pues dependen del costo del petróleo—, para abastecer la demanda en esos meses.

Por su parte, los generadores que tienen que comprar energía en el mercado spot (compra entre

generadores) ya estarían sintiendo los efectos de la falta de agua, sobre todo por el aumento del costo de la producción eléctrica. En mayo pasado, el precio promedio del megavatio hora en este mercado fue de S/.136,2, cuando en abril fue de S/.57,4. Es decir, hubo un aumento de 137%, según los datos del Comité de Operación del Sistema Interconectado Nacional (Coes-Sinac).

MEDIDAS

Ante este horizonte negativo, el Ministerio de Energía y Minas estudia algunas medidas para evitar los recortes y racionamientos. Así, se está evaluando la disminución de la calidad (baja de voltaje) en el suministro. Asimismo, pospondría la conexión del sistema aislado de Puerto Maldonado al sistema interconectado nacional, para no cargar a este sistema de una mayor demanda.

Herrera indicó que el problema de fondo es que no se ha hecho la suficiente inversión en más plantas eléctricas eficientes, debido a que el Gobierno ha intervenido en el mercado al deprimir las tarifas y ello desmotiva a las generadoras a invertir más. ■

ESCUCHE EL AUDIO

Escuche parte de la entrevista al ex ministro Carlos Herrera en:

www.elcomercio.com.pe

CIFRAS HASTA JUNIO

Producción de gas natural creció en 38%

■ Aumento se debería a un mayor consumo del hidrocarburo en la generación eléctrica

La agencia estatal Perú-Petro informó que la producción de gas natural en el país creció en los últimos cinco meses a 53.741 millones de pies cúbicos, lo que representa un incremento de 38,3% con relación al mismo período del año anterior.

La producción promedio en junio aumentó en 8,94% respecto de mayo de este año, debido a un mayor volumen de gas natural del lote 88 (conocido como Camisea) para el consumo de centrales termoeléctricas. De este total, el mayor aporte fue hecho por Pluspetrol, operador de Camisea, con 283,49 millones de pies cúbicos diarios.

TRANSFIRIENDO RECURSOS

Los ingresos recaudados por Perú-Petro por las actividades de hidrocarburos y gas natural durante junio fueron de S/.411,49 millones, mientras que en el primer semestre ascendió a S/.1.850,9 millones. Parte de estos recursos fue distribuida a las regiones beneficiadas por el canon y sobrecanon petrolero, así como el canon gasífero.

Las principales empresas que han transferido aportes al Estado por la actividad de hidrocarburos son Pluspetrol y Petrobras, con S/.240,36 millones y S/.83,36 millones, respectivamente. ■

EL COMERCIO, PRO INVERSIÓN Y COFIDE PREMIA A GANADORES DE CONCURSO

Invierte Perú financiará proyectos por S/.65,6 millones

■ Veinte proyectos accederán a créditos para iniciar negocios o impulsar crecimiento

En ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, con la presencia del presidente Alan García, se entregaron los premios del Concurso Nacional de Proyectos Invierte Perú, que organizaron Cofide, Pro Inversión y El Comercio. El monto total de financiamiento —a través de fondos de Cofide— al que accederán los 20 ganadores suma S/.65,6 millones.

“Estamos en el tiempo de la inversión que llega rápido, que construye y que da trabajo, yo rescato en este concurso la creatividad de los empresarios de las pymes”, dijo García.

Sostuvo, además, que se había tomado el tiempo de leer algunos de los perfiles de negocio y que coincidía con el jurado en la elección de los 20 ganadores. Mencionó la idea que obtuvo el primer lugar, la cual propone la instalación de dos fábricas para elaborar botones orgánicos de yarina (una palmera amazónica), y otros proyectos como la producción de leche de ajonjolí o paseos en globo aerostático sobre el Parque Nacional Huascarán.

“Vamos a canalizar los fon-



PREMIO. “Invierte Perú ha sido una magnífica iniciativa”, dijo García. En la foto, con Bernardo Roca Rey, David Lemor y la ganadora Katherine Tueros.

CLAVES

Tarea cumplida

■ Más de 680 perfiles de negocio compitieron en el concurso Invierte Perú.

■ Según las bases, los proyectos individuales podían solicitar financiamiento hasta por un millón de dólares y las asociaciones hasta por cinco millones.

■ La Universidad del Pacífico evaluó la factibilidad de los perfiles presentados. El Banco de Comercio fue auspiciador.

■ Los cinco primeros lugares recibirán pasajes dobles de TACA para un viaje al extranjero, en busca de clientes o capacitación.

dos para que estos proyectos se hagan realidad”, dijo Luis Rebolledo, presidente de Cofide, quien resaltó el espíritu descentralista del concurso y adelantó que incluso los proyectos que no ganaron esta vez podrán recibir la asesoría necesaria de Cofide para afinar ideas y obtener el financiamiento deseado. Con esto coincidió David Lemor, director ejecutivo de Pro Inversión, quien señaló que el concurso se realizará también el próximo año.

Por su parte, Bernardo Roca Rey, quien habló en representación de El Comercio, recordó que horas antes de la premiación, en Colombia, se había rescatado a rehenes de las FARC con la operación Jaque, y que ayer, “con el cierre del concurso, se está dando un jaque a la pobreza”. Destacó, además, la colaboración de Silvia Miró Quesada, editora de Servicios Periodísticos de este Diario, como miembro del jurado.

Los ganadores del primer lugar, Luis López y Pedro Carrasco, gestores del proyecto de exportación de botones orgánicos de yarina, resaltaron que con Invierte Perú se haya superado la barrera de acceder al sistema financiero y al crédito, barrera con la que ellos tuvieron que luchar por años, por ser un proyecto nuevo. “En la selva está el futuro del país”, dijo un emocionado Pedro Carrasco.

La información completa de los 20 proyectos ganadores será publicada este domingo en el suplemento Mi Negocio que se entrega gratis con este Diario. ■

PROCESO EN RECTA FINAL



EL RESPONSABLE. Jorge del Castillo tiene que iniciar un nuevo proceso para elegir directores para las plazas que se declararon desiertas.

Nombran directores de Osinergmin y Sunass

■ En el Osinergmin y el Osiptel falta uno y en el Osiarán, dos. Directorio de Sunass está completo

Aunque a paso lento, continúa el nombramiento de los directores que faltan en los reguladores. Ayer se publicaron las designaciones de Carlos Federico Barreda Tamayo y Jorge Luis Olivares Vega para el Osinergmin y la Sunass.

Con ello, el Consejo Directivo de la Sunass quedó completo (cinco miembros). En el de Osinergmin y en el de Osiptel falta cubrir una plaza en cada uno mientras que en el de Osiarán quedan dos vacantes, aunque una de ellas ya estaría defini-

da (César Sánchez Módena).

Los nombramientos pendientes (con excepción del de Módena) tendrán que esperar a que se inicie un nuevo proceso de selección pues en el anterior se han declarado desiertas las plazas. Ello está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Es preciso indicar que si bien esta vez no hay plazos definidos para elegir a los directores restantes (el anterior proceso debió cerrarse el 23 de mayo y aún queda un director por nombrarse), la PCM tomaría las cosas con calma, pues la crisis ya fue resuelta: ya cuentan con más del quórum mínimo requerido para que los consejos puedan sesionar. ■

puntodevista

Cambiando el modelo

Eduardo Morón

Economista
U. del Pacífico



Por años se ha discutido que los elementos fundamentales del modelo económico que se estableció en los 90 debía ser reformado. La razón detrás de dichas quejas era básicamente redistributiva. La percepción y la evidencia muestran que el crecimiento económico alcanzado siempre benefició más a los que más tenían. Se podría decir que el propio diseño de las normas generó este resultado porque el tema redistributivo no

estuvo presente en dichas reformas. La preocupación entonces era más básica: fundar una economía de mercado que funcionara sin generar inflación y desequilibrios macroeconómicos.

Algunos detalles que quedaron fuera de la reforma de los 90 fue la del agro tradicional de la sierra, que tenía enormes problemas de capitalización, de escala de operaciones y de mercado. Otra de las patas cojas fue la reforma del Estado que se quedó a medias. Algunas entidades se crearon y otras se cerraron, pero los mecanismos básicos de contratar gente que va-

le la pena, promover a los buenos funcionarios y dejar de lado a quienes no cumplían las metas nunca se lograron aterrizar. Cualquier empresario sabe que es imposible atraer talento a una organización donde no hay mecanismos de premio y castigo basados en la productividad individual.

También se dejó de lado el que a mi juicio es el principal problema del país: la informalidad. La informalidad fruto de la baja productividad de la gran mayoría de la mano de obra del mercado peruano es una trampa de pobreza. Empresas diminutas

que producen y ganan poco. Viven refugiadas en el limbo de la informalidad y obtienen parte de su rentabilidad al no tener que pagar impuestos. Pero en su mayoría están condenadas a no poder capacitar a ningún trabajador, a no tener mayores posibilidades de acumulación de capital, y por lo tanto, a permanecer como empresas de subsistencia. Las microempresas un poco más modernas buscan asociarse con empresas de mayor tamaño que les permitan tener un horizonte de prosperidad. Por más que 10 millones de personas trabajan en estas empresas la legislación las miró por encima. Hoy no tienen acceso a salud, pensiones o vacaciones pero eso no era lo urgente. Esta semana que pasó se ce-

rró la avalancha de decretos que completan el paquete de implementación del TLC. Dentro del paquete hay normas que apuntan a intentar resolver los tres problemas que mencioné. Hay que mirar los detalles porque si bien los objetivos son los correctos no necesariamente los instrumentos lo son. Por ahora miré la parte de pensiones de la ley de mypes. La primera duda que me surgió es que se exige 25 años de aporte a los microempresarios para acceder a una pensión de jubilación, pero cerca de la mitad de quienes trabajan en microempresas tienen más de 40 años y por lo tanto ni siquiera en el hipotético caso que aporten puntualmente el resto de meses hasta llegar a los 65 podrían alcanzar ese requisi-

to. ¿Cómo se va a actuar con aquellos trabajadores que no logren alcanzar dicho requisito? ¿Vamos a empezar a tener reclamos por bonos complementarios para jubilación anticipada? ¿O vale la pena pensar en fijar una pensión mínima universal no contributiva para los de muy bajos recursos?

En segundo lugar, los salarios reportados en la encuesta de hogares en personas que trabajan en microempresas son mucho menores al salario mínimo y el salto a la formalidad aún resulta muy oneroso. Todavía no tenemos el detalle de los reglamentos de las normas para analizar el posible impacto, pero lo destacable es que se haya decidido avanzar en aquello que antes fue completamente ignorado. ■